

**NORMAS PARA EL USO DEL DISPOSITIVO MÓVIL EN LA SESIÓN DE CLASE**

El uso del dispositivo móvil es un recurso muy útil y que abre un abanico de posibilidades para el aprendizaje del alumnado que queremos impulsar y aprovechar. **Cuando el profesor o la profesora autorice** el uso del mismo como recurso didáctico en la sesión de clase, se seguirán las siguientes normas:

1. El centro no se hace responsable del extravío o la sustracción del dispositivo móvil.
2. **Está prohibido su uso fuera de la sesión clase**, ni en otro momento diferente al que explícitamente esté autorizado por el profesor.
3. Durante la sesión de clase el dispositivo móvil permanecerá apagado, salvo que se autorice su uso por parte del profesorado.
4. **El alumnado es responsable** de tener el dispositivo móvil convenientemente guardado y custodiado.
5. El alumnado traerá la batería del dispositivo cargada de casa.
6. Al navegar por Internet en el centro, no se accederá a ningún contenido que no sea el estrictamente académico y requerido por el profesor.
7. El alumnado no descargará aplicaciones, fotografías, imágenes, música, vídeos, videojuegos, ni entrará en redes sociales ni navegará en Internet sin previa supervisión y autorización del profesorado.

(SIGUE DETRÁS)

PARA LA FAMILIA

.....**RECORTAR POR AQUÍ**.....

PARA EL CENTRO

PARA EL CENTRO (DEBE FIRMARLO LA FAMILIA Y EL ALUMNO/A)

Se seguirán las siguientes normas:

1. El centro no se hace responsable del extravío o la sustracción del dispositivo móvil.
2. **Está prohibido su uso fuera de la sesión clase**, ni en otro momento diferente al que explícitamente esté autorizado por el profesor.
3. Durante la sesión de clase el dispositivo móvil permanecerá apagado, salvo que se autorice su uso por parte del profesorado.
4. **El alumnado es responsable** de tener el dispositivo móvil convenientemente guardado y custodiado.
5. El alumnado traerá la batería del dispositivo cargada de casa.
6. Al navegar por Internet en el centro, no se accederá a ningún contenido que no sea el estrictamente académico y requerido por el profesor.
7. El alumnado no descargará aplicaciones, fotografías, imágenes, música, vídeos, videojuegos, ni entrará en redes sociales ni navegará en Internet sin previa supervisión y autorización del profesorado.
8. Las fotografías o vídeos capturados con el dispositivo móvil serán únicamente los indicados por el profesorado y serán empleados estrictamente con fines educativos; de ninguna manera podrán ser publicados o compartidos en redes sociales o por otros medios, salvo autorización expresa del profesorado.

(SIGUE DETRÁS)



- 8. Las fotografías o vídeos capturados con el dispositivo móvil serán únicamente los indicados por el profesorado y serán empleados estrictamente con fines educativos; de ninguna manera podrán ser publicados o compartidos en redes sociales o por otros medios, salvo autorización expresa del profesorado.
- 9. El profesorado tiene la facultad de pedir al alumnado que le muestre el contenido de la memoria interna y externa del dispositivo móvil que se han utilizado en clase para verificar su contenido. En su caso, el profesorado podrá pedir una copia de dichos contenidos con el propósito de aplicar, si fuera preciso, las medidas correctoras oportunas. Posteriormente, el profesorado podrá solicitar su eliminación.

Al alumnado que no cumpla con estas normas se le retirará el dispositivo y en su caso se aplicará la norma correspondiente.

No es obligatorio el uso del dispositivo móvil en las actividades de clase y en ningún caso, el diseño de las mismas excluirá al alumnado que no disponga de éste.

Los padres/madres/responsables legales deberán aceptar las condiciones que se exponen, haciendo saber que son conscientes de las mismas. Igualmente el alumnado firmará un compromiso de buen uso y aceptación de las normas.

PARA LA FAMILIA

.....**RECORTAR POR AQUÍ**.....

PARA EL CENTRO

- 9. El profesorado tiene la facultad de pedir al alumnado que le muestre el contenido de la memoria interna y externa del dispositivo móvil que se han utilizado en clase para verificar su contenido. En su caso, el profesorado podrá pedir una copia de dichos contenidos con el propósito de aplicar, si fuera preciso, las medidas correctoras oportunas. Posteriormente, el profesorado podrá solicitar su eliminación.

Al alumnado que no cumpla con estas normas se le retirará el dispositivo y en su caso se aplicará la norma correspondiente.

No es obligatorio el uso del dispositivo móvil en las actividades de clase y en ningún caso, el diseño de las mismas excluirá al alumnado que no disponga de éste.

Los padres/madres/responsables legales deberán aceptar las condiciones que se exponen, haciendo saber que son conscientes de las mismas. Igualmente el alumnado firmará un compromiso de buen uso y aceptación de las normas.

<p style="text-align: center;"><b>Compromiso de la familia</b> (Cumplimentar si el alumno/a es menor de edad)</p> <p>D/Da. .... con D.N.I. ..... autorizo a mi hijo/a ..... a utilizar su dispositivo móvil en clase asumiendo las normas indicadas en este documento. En Alcalá de Guadaíra, a ..... de ..... de .....</p> <p style="text-align: right;">Firma madre/padre/tutor legal</p>	<p style="text-align: center;"><b>Compromiso del alumno/a</b></p> <p>El/la alumno/a ..... del grupo ..... me comprometo a utilizar mi dispositivo móvil en clase asumiendo las normas indicadas en este documento. En Alcalá de Guadaíra, a ..... de ..... de .....</p> <p style="text-align: right;">Firma del/la alumno/a</p>
---	---